

Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2014-0607-OF

Quito, D.M., 24 de junio de 2014

Asunto: Dictamen Favorable - Ministerio de Educación - Oficio No. SENESCYT-CGDP-2014-0045-CO

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-CGDP-2014-0045-CO, recibido el 18 de junio de 2014, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación -SENESCYT- solicita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo realizar modificaciones en el Plan Anual de Inversión 2014, con el objetivo de transferir recursos del proyecto "*Sistema nacional de nivelación y admisión*" en el presupuesto del Ministerio de Educación, por un monto de US\$ 608.333,00, con el objeto de cumplir con el Acuerdo Interinstitucional Nro. 2012-001, de 03 de mayo de 2012, suscrito entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación, sobre la base de lo cual informo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria solicitada, de acuerdo al detalle adjunto.

Es importante mencionar que la modificación presupuestaria antes citada queda sujeta a revisión por parte del Ministerio de Finanzas.

Finalmente, recuerdo a las Instituciones involucradas realizar las actualizaciones en el Banco de Programas y Proyectos -SIPeIP-, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Atentamente,



Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2014-0607-OF

Quito, D.M., 24 de junio de 2014

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andrés David Arauz Galarza

SUBSECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

Referencias:

- SENPLADES-CGAF-DGD-2014-3136-EXT

Anexos:

- Oficio Nro. SENESCYT-CGDP-2014-0045-CO-2H.pdf
- Acuerdo Interinstitucional No. 2012-001-6H.pdf
- Cuadro Dictamen Favorable Oficio Nro. SENESCYT-CGDP-2014-0045-CO-1H.pdf

Copia:

Señor Doctor

Guillaume Long

Ministro

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO

Señor

Augusto X. Espinosa A.

Ministro de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Economista

René Ramírez Gallegos

Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Economista

Diana Gabriela Molina Carrera

Coordinadora General de Planificación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ma/gm/as

